



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 178 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 FEB 2018

### VISTOS:

El Memorándum N° 062-2018-UNTRM-R, de fecha 23 de febrero de 2018, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección General de Administración para los trámites de Ley, al Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga, del 27 de febrero al 01 de marzo de 2018; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82º, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, con Oficio N° 0096-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 23 de febrero de 2018, el Director General de Administración, solicita permiso y viático, ya que viajará a la ciudad de Lima, del martes 27 de febrero al jueves 01 de marzo del presente año, con la finalidad de asistir a una reunión con los responsables de la Dirección General de Contabilidad Pública – Ministerio de Economía y Finanzas – MEF para tratar el tema de demanda adicional de presupuesto de la UNTRM;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector (e) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección General de Administración al Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga, Director de Recursos Humanos, considerando que el titular participará en la reunión convocada por el Ministerio de Economía y Finanzas, para tratar temas de demanda adicional de presupuesto de la UNTRM;

Que, con Resolución Rectoral N° 176-2018-UNTRM/R, de fecha 23 de febrero de 2018, se resuelve encargar el Despacho del Rectorado, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 26 de febrero al 01 de marzo de 2018, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 178 -2018-UNTRM/R

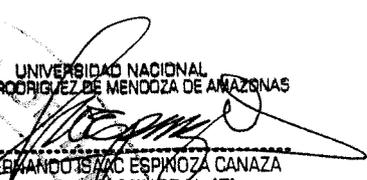
SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** la Dirección General de Administración, al Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga, Director de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 26 de febrero al jueves 01 de marzo de 2018, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Miguel Ángel Barrera Gurtillón /Dr.  
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR/  
FIE/SG  
Lmyr/